SISTEMA NACIONAL DE CAPACITACION
DISEÑO DE LA ACTIVIDAD

Nombre

ENFOQUE Y PAUTAS DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Código INAP IN35463/21 ***Estado*** Activo

Programa)Campos de Práctica- Trayecto Formativo ***Área***)Relación y Administr. de la Ciudadanía

Fundamentación

Propósito: Desarrollo y/o fortalecimiento de capacidades.

Nuestro país ha firmado y ratificado la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, que en su preámbulo destaca que las personas que tienen obligaciones respecto a otras personas y de la comunidad a la que pertenecen, tienen la responsabilidad de procurar, por todos los medios, que se promuevan y respeten los derechos reconocidos en la Carta Internacional de Derechos Humanos. Asimismo, dicha Convención en su Artículo 21 exhorta a los Estados Partes a adoptar todas las medidas pertinentes para que las personas con discapacidad puedan ejercer el derecho a la libertad de expresión y opinión, incluida la libertad de recabar, recibir y facilitar información e ideas en igualdad de condiciones con las demás y mediante cualquier forma de comunicación que elijan, con arreglo a la definición del artículo 2 de la presente Convención, entre ellas ”a) Facilitar a las personas con discapacidad información dirigida al público en general, de manera oportuna y sin costo adicional, en formatos accesibles y con las tecnologías adecuadas a los diferentes tipos de discapacidad.”
En este marco, tenemos el propósito de brindar a los agentes de la administración pública nacional, nociones, pautas y estrategias para asesorar, atender y orientar de forma adecuada a toda persona con discapacidad, garantizando así la igualdad de trato y el acceso a los servicios, en cumplimiento de la legislación vigente y fortaleciendo los lazos entre la ciudadanía y el Estado.
Esta actividad de capacitación se inscribe en el marco del Trayecto de Atención a la Ciudadanía, diseñado por la Coordinación de Trayectos Formativos, el cual presenta un conjunto de actividades que se articulan y enriquecen, en función del eje en “articulan conocimientos y saberes que remiten al campo de práctica Atención a la Ciudadanía, en pos del desarrollo de capacidades y habilidades para la práctica laboral de dicho colectivo, bajo una perspectiva integral y situada, posibilitándole al trabajador / trabajadora realizar un recorrido que pondera la construcción de saberes y el ejercicio continuo de reflexión sobre su práctica cotidiana”. En este marco, esta actividad se orienta especialmente a comprender y a poner de relevancia la perspectiva de derechos subyacente en la atención de ciudadanos y ciudadanas con discapacidad.
A partir de lo mencionado y en línea con la Propuesta Formativa del INAP, en la presente actividad prevalecen los siguientes tipos de saberes: Saber (saberes objetivados sobre la realidad organizados en sistemas de conceptos y teorías) – Saber reflexionar (saberes relacionados con la capacidad de volver el pensamiento sobre objetos, situaciones, hechos,

creencias, etc). Cabe destacar que esta propuesta es resultante de un trabajo articulado con la Subsecretaría de Fortalecimiento Institucional y cuenta con la validación de la Agencia Nacional de Discapacidad (ANDIS).

A partir de lo mencionado y en línea con la Propuesta Formativa del INAP,
en la presente actividad prevalecen los siguientes tipos de saberes: Saber (saberes objetivados sobre la realidad organizados en sistemas de conceptos y teorías) - Saber hacer (saberes de acción vinculados con la capacidad de intervenir) - Saber qué hacer (saberes de situación relacionados con la capacidad de tomar decisiones en situaciones y contextos específicos) – Saber interactuar (saberes de relación que se expresan a través de los vínculos que se establecen con los demás)

Contribución esperada

Se espera que la actividad permita a los/las trabajadores/as de la APN, movilizar y desarrollar saberes y actitudes, vinculados con la discapacidad, que contribuyan a:
- Promover la igualdad de trato a las personas con discapacidad, en cumplimiento de la legislación vigente, fortaleciendo los lazos entre la ciudadanía y el Estado.
- Ampliar y/o modificar las miradas acerca de la discapacidad, promoviendo una inclusión efectiva.
- Dar cuenta de la relevancia del enfoque inclusivo como una responsabilidad de los agentes del Estado, desde una perspectiva de derechos humanos.
- Identificar barreras de accesibilidad en el puesto de trabajo.
- Proponer e implementar estrategias que permitan superar las barreras de acceso en el proceso de atención.

Perfil del participante

Esta actividad está dirigida a los/las trabajadores/as que se desempeñan en el campo de práctica Atención a la ciudadanía y realicen tareas vinculadas al asesoramiento, orientación y atención ante consultas y/o realización de trámites o servicios, intervengan en el análisis, desarrollo y seguimiento de los procesos y/o procedimientos concernientes a la atención a la ciudadanía, coordinen o sean Referentes de equipos de atención a la ciudadanía y sus tareas, entre otros.

Objetivos

Que los y las participantes logren:
- Reconocer actitudes, discursos y comportamientos que estén basados en representaciones sociales y estereotipos sobre la discapacidad y que puedan dificultar el acceso.
- Identificar los aportes de la normativa vigente en torno a la protección y promoción de derechos de las personas con discapacidad.
- Distinguir los conceptos de accesibilidad y ajustes razonables en relación al proceso de atención a la ciudadanía.
- Identificar las barreras sociales y de comunicación que afrontan las personas con discapacidad.
- Proponer estrategias de mejora en la atención que contribuyan a eliminar o disminuir las barreras en la atención y faciliten la accesibilidad.

Contenido

Módulo 1. Conceptualizaciones en torno a la discapacidad
Diversidad y discapacidad
La discapacidad como construcción social
Modelos de abordaje de la discapacidad, evolución histórica
Representaciones sociales sobre la discapacidad
Definición de discapacidad según legislación vigente

Módulo 2. Aportes de la Convención sobre los Derechos Humanos de las personas con discapacidad (Ley 26.378)

Marco jurídico de la Convención
Derecho a la accesibilidad y ajustes razonables
Derechos a la capacidad jurídica
Tipos de discapacidad

Módulo 3. Pautas y estrategias para la atención.
Población con discapacidad en nuestro país
Pautas para implementar buenas prácticas en la atención
Pautas y estrategias para evitar barreras en la atención de personas con discapacidad

Estrategias metodológicas y recursos didácticos

La estrategia metodológica se orienta al desarrollo y fortalecimiento de habilidades y herramientas para las buenas prácticas del personal de atención a la ciudadanía, como también a promover instancias de reflexión, orientados desde la tutoría, que permitan la incorporación y apropiación del enfoque inclusivo desde una perspectiva de derechos humanos. Asimismo, procura constituirse en un espacio de pertenencia con la actividad y el involucramiento con ella, promoviendo instancias de intercambio crítico, de reflexión y reconocimiento de las trayectorias y conocimientos previos.
Desde un enfoque del aprendizaje activo y participativo se promueve desarrollar procesos de apropiación e incorporación de los temas abordados. Para ello, se presentan a modo de ejemplo las siguientes actividades:

Actividades introductorias: de recuperación de conocimientos y experiencias previas.

Actividades de desarrollo: Se realizarán actividades vinculadas con el análisis de materiales, la identificación de situaciones propias de la práctica laboral y la elaboración de propuestas tendientes a resolver y/o mejorar estas situaciones. Estas se propondrán a través de foros grupales, y actividades individuales.
Además, los y las participantes tendrán la posibilidad de intercambiar dudas con el docente y sus pares, a través de los foros y de la mensajería interna del campus virtual.
También:
- Se estimulará el intercambio de reflexiones en los foros.

- Se brindará material teórico en el que se desarrollan los contenidos específicos de la capacitación.
- Se brindará material bibliográfico complementario.
- Se brindarán recursos descargables como material para la posterior consulta.
- Se presentarán situaciones a través de videos.

Actividades de integración: los participantes integrarán contenidos y prácticas aprendidas para la atención a la ciudadanía, mediante un trabajo final donde pondrán en relación las nociones y herramientas adquiridas a lo largo del curso.

Descripción de la modalidad

Virtual Turorado

Bibliografía

Normativa:
● Ley 26.378/08 Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y Protocolo Facultativo.
● Ley 22431/81. Sistema de protección integral de los discapacitados.
● Ley 24901/97. Sistema de prestaciones básicas en habilitación y rehabilitación Integral a favor de las persona con discapacidad
● Ley 24.314. Accesibilidad de personas con movilidad reducida.
● Ley 26.653. Accesibilidad Web.
●Ley 26858. Acceso, deambulación y permanencia.” ley de perro guía o de asistencia”.
● Ley 26.522. Servicio de comunicación audiovisual.

Bibliografía de referencia:
● Organización Mundial de la Salud & Organización Panamericana de la Salud. (2001). Clasificación Internacional de Funcionamiento, Discapacidad y Salud (CIF). Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Secretaría de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad. Instituto de Mayores y Servicios Sociales (IMSERSO).
● Palacios, A. (2008). El modelo social de discapacidad: orígenes, caracterización y plasmación en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (1° ed., Vol. 36). Grupo editorial CINCA.
● Duryea, Suzanne; Salazar Salamanca, Juan Pablo; Pinzon Caicedo, Mariana. (2019). Somos todos: Inclusión de las personas con discapacidad en América Latina y el Caribe [Libro electrónico]. BID. https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/Somos_todos_Inclusi%C3%B3n_de_las_personas_con_discapacidad_en_Am%C3%A9rica_Latina_y_el_Caribe_es.pdf
● Herner, M.T. (2010). La teoría de las representaciones sociales: un acercamiento desde la geografía. Huellas, N° 14. http://www.biblioteca.unlpam.edu.ar/pubpdf/huellas/n14a08herner.pdf
● Godachevich, M. (2013). Recomendaciones para facilitar la interacción con las PCD. Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación. Discapacidad, Justicia y Estado N° 2 (pág. 191-198)

Sitios de consulta:

• Capacidad jurídica de las personas con discapacidad:
https://www.argentina.gob.ar/justicia/derechofacil/leysimple/capacidad-juridica-personas-con-discapacidad
• https://www.argentina.gob.ar/andis

Evaluación de los aprendizajes

La evaluación será de proceso y de producto.
- De proceso: cada participante será evaluado de acuerdo al grado de compromiso con la actividad, reflejado en el nivel de integración conceptual y el uso de categorías para el análisis y el desarrollo de respuestas compartido en los foros.
- De producto: cada uno de los participantes deberá realizar y aprobar una actividad integradora final (escrita e individual) vinculada con el campo de práctica de la atención a la ciudadanía, donde pongan en relación las nociones y herramientas adquiridas a lo largo del curso.

A continuación, el detalle de las actividades mediante las que se realizarán las evaluaciones.
- Introducción:
A partir de la presentación de un recurso audiovisual se indicará compartir expectativas y saberes previos.
- Módulo 1: Actividad de foro.
A partir de la presentación de un recurso audiovisual se indicará poner en relación con los conceptos trabajados en dicho Módulo.
- Módulo 2: Cuestionario.
Se administrará un cuestionario de respuesta cerrada.
- Módulo 3: Actividad de foro.
A partir del análisis de las prácticas laborales se indicará poner en relación con los conceptos trabajados en dicho Módulo.
- Integración: trabajo práctico escrito e individual.
Se implementará una evaluación integradora de los aprendizajes, dirigida especialmente al abordaje de situaciones de la práctica laboral y el desarrollo de propuestas que permitan mejorarla. Evaluación de producto.

Para la aprobación de las actividades de desarrollo a través de foros y del trabajo integrador final se aplicarán los siguientes criterios de evaluación:
El participante:
- Comprende las consignas.
- Expresa con claridad y precisión las respuestas.
- Utiliza lenguaje específico abordado en los materiales de lectura.
- Establece relaciones entre los conceptos y las situaciones de su práctica laboral.
- Evidencia reflexión y autoevaluación de su desempeño.
- Identifica aspectos a mejorar en su práctica laboral.
- Orienta sus prácticas a la mejora a partir de acciones a desarrollar y compromisos a futuro.

Instrumentos para la evaluación

Instrumentos para la evaluación de los aprendizajes:

Instrumentos para la evaluación de la actividad: Encuesta de satisfacción INAP.

Requisitos de Asistencia y aprobación

Para la aprobación de la actividad los participantes deben cumplir los siguientes requisitos:
● Leer todos los materiales propuestos en el aula virtual.
● Participar de los foros obligatorios, con aportes sustantivos que reflejen el trabajo de análisis e integración conceptual.
● Realizar y aprobar las actividades obligatorias de cada semana. Las actividades de autocomprobación tendrán una calificación mínima de 70%.
● Presentar en tiempo y forma y aprobar el Trabajo de Integración Final.

Duración (Hs.)

15

Detalle sobre la duración

Quince (15) horas distribuidas en cuatro (4) semanas:
3 semanas en las que se habilitará una unidad por semana, requiriendo una dedicación de 4 horas semanales.
1 semana dedicada a la realización de consultas y producción del trabajo integrador, requiriendo una dedicación de 3 horas.

Lugar

Campus Virtual INAP
Plataforma de videoconferencias CISCO Webex

Perfil Instructor

Ricardo Iglesias

Origen de la demanda

Trayectos Formativos - INAP

Prestadores Docentes

CUIT/CUIL	APELLIDO Y NOMBRE
23168212739	IGLESIAS,RICARDO